CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21497 RU 2230755
27 FEBRERO 2026 03:47 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATON,** miembro del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en los artículos 68, presenta la siguiente Moción de orden del día.

CONSIDERANDO:

Que, el 3 de marzo de 1970, mediante la Ley N.° 18166, el Poder Ejecutivo creó el distrito de Cieneguilla en la provincia de Lima, señalando como su capital al pueblo del mismo nombre, sobre la base de los centros poblados de Huaycán, Chacra Alta y Tambo Viejo, cuya historia, tradiciones y vocación de progreso dieron sustento a esta importante decisión.

Que, a lo largo de los años, Cieneguilla no solo se ha consolidado como un reconocido destino turístico y recreacional, gracias a la belleza de sus paisajes, al río Lurín y a sus amplias áreas verdes, sino también como una comunidad que destaca por la calidad humana de sus habitantes, caracterizados por su hospitalidad, solidaridad y profundo sentido de identidad con su tierra.

Que, el desarrollo económico del distrito refleja el esfuerzo constante y el espíritu emprendedor de sus pobladores, quienes con trabajo digno y perseverante han impulsado actividades comerciales y de servicios, fortaleciendo mercados de abasto organizados y promoviendo una oferta gastronómica que hoy es motivo de orgullo y atractivo para visitantes de diversas regiones del país.

Que, la historia de Cieneguilla es, ante todo, la historia de hombres y mujeres que, con dedicación, unión y compromiso, han sabido convertir sus recursos naturales y culturales en oportunidades de desarrollo, constituyéndose en ejemplo de trabajo y superación para toda la provincia de Lima.

Que, este 3 de marzo, al conmemorarse el 56° aniversario de su creación política, corresponde reconocer no solo su trayectoria institucional y la de sus habitantes.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y afectuoso saludo al distrito de Cieneguilla, con ocasión de celebrarse este 3 de marzo de 2026, su quincuagésimo sexto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo al señor **EMILIO ALBERTO CHAVEZ HUARINGA,** alcalde de la Municipalidad distrital de Cieneguilla, para que por su intermedio haga extensivo nuestro saludo a los señores regidores, trabajadores de la entidad, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales del distrito y a toda la población del distrito.

Lima, febrero de 2026

DIGNA CALLE LOBATÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2026 15:36:21-0500